

**GARANTIAS BIND SGR**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA NRO. 548**  
**20 DE MARZO DE 2024**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de marzo de 2024, siendo las 10hs se encuentran reunidos en la sede social de GARANTIAS BIND SGR, los consejeros Leonardo Esteban Dillenberger y Martín Sisro presididos por Sabina Valerie Ozomek, junto con el Señor Presidente de la Comisión Fiscalizadora Adolfo Lazara.

La Señora Presidente abre la reunión, poniendo a consideración los siguientes puntos del orden del día:

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

La Señora Presidente informa haber recibido del Estudio Ernst & Young S.R.L. el informe sobre los estados contables por el ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre del año 2023 y procede a comentar los aspectos relevantes del Informe de Auditores Independientes correspondiente. En particular, la Sra. Ozomek expone que estos estados contables fueron confeccionados bajo las nuevas normas contables emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y complementarias y que de los mencionados estados contables surge una ganancia de \$111.527.106 por el ejercicio de doce meses y un patrimonio neto de \$29.782.351.291.

El Cr. Lazara expresa que la Comisión Fiscalizadora no posee observaciones que formular, haciendo entrega la Señora Presidente del informe correspondiente.

El Consejo aprueba los estados contables por unanimidad, y toma nota de todo lo expuesto.

**MEMORIA**

La Señora Presidente pone a consideración de los presentes la memoria del año 2023, que fuera previamente entregada a los Señores Consejeros y Síndicos. Luego de intercambiar comentarios al respecto, el Consejo de Administración aprueba por unanimidad la memoria presentada, que se copia íntegramente más adelante.

**MEMORIA**

Señores Socios de

**GARANTÍAS BIND S.G.R.**

**De acuerdo con lo que establecen las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de Garantías Bind SGR somete a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios la presente Memoria, los Estados Contables, Notas y Anexos que lo complementan, así como el informe del Auditor y el de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos referidos al Ejercicio Económico N° 21 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023**

**Consideraciones generales sobre el desarrollo de las actividades**

**Durante el 2023, la economía global continuó recuperándose lentamente de los impactos negativos de la pandemia y la invasión rusa de Ucrania. A ello se sumó el impacto del fuerte endurecimiento de la política monetaria como respuesta de los bancos centrales a niveles de inflación que no se registraban desde hace más de 40 años.**



En retrospectiva, el crecimiento mundial ha sido sorprendentemente resiliente, el Fondo Monetario Internacional en octubre 2023 estimó un crecimiento para la economía mundial ese año de 3,1%, a pesar de las distorsiones en los sectores energético y alimentario provocadas por la guerra, y el ajuste sin precedentes de las condiciones financieras internacionales.

En el mundo, la inflación general se ha mantenido a la baja desde los máximos de 2022, principalmente debido a la reversión parcial del aumento pronunciado de los precios de la energía y de las interrupciones de la cadena de suministro de los dos años previos. Sin embargo, se mantiene por encima del objetivo en la mayoría de las economías avanzadas, y las medidas de inflación subyacente, excluidos alimentos y energía, se han moderado, pero permanecen elevadas.

De cara al futuro, el reciente conflicto en Medio Oriente ha acentuado los riesgos geopolíticos y ha aumentado la incertidumbre en los mercados de materias primas, con posibles implicancias adversas para el comercio y el crecimiento mundiales. Incluso en ausencia de nuevas restricciones en la oferta, o de una escalada de los precios de la energía, el riesgo de una inflación subyacente más persistente en las economías avanzadas existe. Riesgo que podría dar lugar a políticas monetarias menos relajadas respecto a lo que actualmente se descuenta en los mercados financieros.

En consecuencia, el crecimiento de las economías avanzadas podría ralentizarse más de lo previsto, lo que podría repercutir en los precios de las materias primas exportadas por América Latina. Lo mismo ocurriría si el crecimiento de China resultara más débil de lo esperado. Esto podría afectar la trayectoria de la política monetaria en la región latinoamericana, acelerar la consolidación fiscal como consecuencia del mayor costo del servicio de la deuda y pesar sobre las perspectivas de crecimiento regional.

A nivel local, el 2023 se vio signado por la confluencia de dos sucesos. La primera parte del año se encontró con todos los reflectores apuntando a la sequía en un contexto donde la escasez de divisas no sólo atentó contra el desempeño económico en general, sino que comprometió el cumplimiento de las metas con el FMI en el marco del acuerdo de Facilidades Extendidas firmado en 2022, añadiendo incertidumbre financiera y volviendo cada revisión por parte del organismo una “prueba de fuego” para el mercado. A esta coyuntura se le sumó, durante la segunda parte del año, la fuerte incertidumbre política como consecuencia de una contienda electoral compuesta, como pocas veces se había visto en nuestro país, por tercios, configurando un escenario, cuanto menos, desafiante en un contexto en el cual la economía profundizó sus desequilibrios macroeconómicos.

La actividad encontró techo en el marco de una sequía que exacerbó la escasez de divisas, a la vez que el contexto político impulsó al gobierno a intentar sostener el nivel de oferta para conservar competitividad electoral. Cómo contracara de esto se registró la pérdida de reservas internacionales por parte del BCRA por más USD20.000 millones, a la vez que se evidenció una acumulación récord de deuda comercial por parte de importadores.

Por parte de la demanda, el componente más afectado fueron las exportaciones enmarcado no sólo en la dinámica propia de la sequía, sino además en un contexto de creciente incertidumbre en el plano político y cambiario.

El consumo privado continuó creciendo, pero recién este año volvería a niveles similares a los máximos de 2017, tras ser el componente más relegado del modelo económico impulsado por el cepo.

En cuanto a la evolución de los salarios, los mismos se mantuvieron deprimidos respecto a los valores de años previos. Durante las primeras tres cuartas partes del año, se mantuvieron relativamente bajos y estables en términos reales, en una dinámica donde la inflación impulsó actualizaciones cada vez más asiduas de los salarios, que buscaron a lo largo del año equipararla. En el último trimestre y en particular en diciembre, la aceleración de la inflación impactó negativamente en los ingresos reales, en particular los del sector no registrado.

La inflación fue un tema preponderante en el 2023 y sus efectos se reflejaron no sólo en el plano económico sino también en el político.





La primera mitad del año se vio signada por los efectos de la sequía y el "catch up" de los precios regulados, en particular tarifas de electricidad, gas y agua y transporte, que se habían mantenido congelados durante la pandemia y presionaban sobre las cuentas públicas.

En un año electoral, primó la presión por mantener el statu quo evitando el ajuste, con el consecuente atraso de los precios vía congelamientos y acuerdos; y el deterioro de las variables macroeconómicas, afectadas fuertemente por la incertidumbre de un potencial cambio de modelo económico. Esta situación derivó en una devaluación en agosto que, sin un plan de estabilización de fondo, coordinó un nuevo salto en el nivel de la inflación, ubicando desde ese momento, el indicador en los dos dígitos. Esto se sostuvo hasta fines de noviembre, donde la certeza del cambio de gobierno impulsó el desarme anticipado de los programas de precios, lo que derivó en una fuerte corrección de precios relativos. El salto del dólar oficial de \$360 a \$800 en el arranque de la nueva gestión de gobierno, coordinó una tasa de inflación del 25,5% mensual y una caída en la brecha cambiaria que en el arranque se acercó al 15% (la inflación de noviembre había sido del 12,8% mensual y la brecha cambiaria había superado el 170%). Con este salto, 2023 finalizó con una tasa de inflación del 211%, la mayor desde 1990 previo al inicio de la Convertibilidad.

En el frente externo se observaron los efectos de un tipo de cambio apreciado, una brecha muy alta y una muy fuerte demanda de importaciones (que no fueron pagadas) derivada del intento de sostener un nivel de actividad y empleo elevados en un año electoral. Combinación de factores que, conjunto con la sequía más severa de las últimas seis décadas y precios internacionales de commodities con una tendencia a la baja tras los elevados niveles de los dos años previos, llevaron al déficit comercial acumulado en doce meses del año a USD7.000 millones.

Las exportaciones de bienes acumularon envíos por USD66.788 millones, desplomándose 24,5% respecto a un año atrás (USD21.600 millones inferiores).

Por su parte, las importaciones de bienes en 2023 alcanzaron USD73.714 millones y registraron una baja de 9,6% interanual.

El abultado déficit comercial, la sostenida demanda de importaciones y el desplome en las exportaciones, incluso con las sucesivas implementaciones del programa de incremento exportador, repercutieron en la posición neta de reservas internacionales, que retrocedieron USD23.170 millones con respecto a los valores de inicios del año.

En el plano fiscal, si bien no hubo un cambio de tendencia, se produjeron ciertos hechos relevantes que impactaron en las cuentas públicas y en el resto de las variables macroeconómicas.

Por el lado de los ingresos fiscales se pueden observar algunos aspectos que impactaron directamente en éstos, principalmente la sequía mencionada anteriormente que redujo a la mitad la recaudación del Derecho de Exportación contra el promedio de los últimos años, sin obtener el impacto deseado la implementación del Dólar Soja (medida que aumentó la base imponible y el dólar aplicable en ciertos meses del año). En la segunda mitad del año, en pleno desarrollo del proceso electoral, se destacó, con respecto al Impuesto a las Ganancias, la exclusión de la cuarta categoría de sujetos obligados a tributar, lo que redujo fuertemente los recursos públicos en los últimos dos meses del año. Sin embargo, una mayor recaudación del IVA y la aplicación del Impuesto PAIS a las importaciones de bienes y servicios permitió compensar parcialmente la caída de los ingresos del Tesoro.

La aceleración en la inflación que se observó en la segunda mitad del año, junto con los aumentos rezagados en los ingresos, llevó a un ajuste del gasto en jubilaciones; contracción que también se vio reflejada en los subsidios económicos por los aumentos de tarifas y las bajas en los costos internacionales. Las partidas que sí se vieron beneficiadas durante el 2023 fueron los salarios públicos y los programas sociales, donde no sólo entran los bonos adicionales a las jubilaciones mínimas, sino también los bonos extraordinarios que se otorgaron a fin de año en el contexto electoral.

En el agregado, el resultado negativo fiscal medido en términos del producto fue de 2,7% del PIB.

Este déficit presentó seguidos problemas de financiamiento, donde el prestamista de última instancia fue el Banco Central, quien recompró títulos públicos en el mercado secundario para asistir indirectamente las



cuentas del Tesoro. Esto implicó una fuerte inyección de pesos a la economía real que, al no ser absorbida por la demanda, terminó incrementando los pasivos remunerados del Central y presionando los precios.

La aceleración inflacionaria llevó a la autoridad monetaria a subir significativamente las tasas de interés, lo que aumentó la emisión endógena de pesos por los intereses que pagan dichos pasivos remunerados. En paralelo, la proporción de la deuda que emitió la Secretaría de Finanzas indexada a la inflación o al tipo de cambio aumentó licitación a licitación, dejando un 95% de la deuda en pesos en manos del mercado indexada.

El stock de pasivos remunerados llegó a ser 9,3% del PIB, representando 3 veces la base monetaria, repercutiendo en constantes saltos en la brecha cambiaria y en reiteradas aceleraciones inflacionarias.

El 10 de diciembre asumió una nueva gestión de Gobierno Nacional, que planteó la idea de alcanzar el déficit financiero cero en 2024 y la decisión de mejorar el balance del BCRA mediante una licuación de los pesos de la economía y una mayor compra de dólares. De manera adicional, el nuevo Gobierno propone un conjunto de reformas amplias, a través de un DNU y de una ley omnibus, para desregular la economía y lograr cumplir el objetivo fiscal, que deberán pasar los filtros del Congreso y la Corte Suprema. A la fecha de emisión de la presente memoria, el DNU se encuentra tanto en tratamiento parlamentario como en proceso judicial.

En este contexto, en Garantías Bind SGR hemos asistido durante el año 2023 a más de 1.500 micro, pequeñas y medianas empresas (en adelante MiPyMEs), mediante el otorgamiento de más de \$32.300 millones en garantías, que fueron monetizadas por el Mercado de Capitales y por diferentes entidades financieras de todo el país, alcanzando así a un nivel de avales vigentes al cierre del ejercicio de \$31.400 millones, lo que representa un crecimiento del orden del 240% respecto del año anterior.

Este volumen de negocios fue acompañado por nuevos aportes al Fondo de Riesgo por empresas integrantes del Grupo BIND y diversos socios institucionales estratégicos, que permitieron alcanzar la integración total del monto máximo autorizado por la autoridad de contralor (Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa dependiente de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía, en adelante Sepyme), llevando el Fondo de Riesgo a \$10.280 millones al cierre del ejercicio 2023, representando un incremento interanual del 160%. Cabe destacar que por primera vez en los últimos 3 años de la SGR se logró obtener dos aumentos de fondo de riesgo en el mismo año, motivo fundamental para poder crecer en el otorgamiento de garantías, alcanzando a un mayor número de MiPyMEs asistidas.

Asimismo, cabe remarcar que durante el 2023 se han incorporado nuevos socios protectores institucionales, representados principalmente por entidades financieras o vinculadas a éstas de gran reconocimiento y participación en el mercado financiero local. Asimismo, continuamos contando con el apoyo de los vigentes socios protectores, quienes en muchos casos han ampliado los aportes realizados, y siguen apoyando la gestión realizada por la SGR.

Los resultados de la gestión del año 2023, lograron que Garantías Bind SGR se ubique como la quinta SGR del Sistema por su tamaño de fondo de riesgo (medido a valor de mercado) y por su stock de garantías vigentes.

Al 31 de diciembre el apalancamiento ascendía al 305% y el Fondo de Riesgo Contingente representa tan solo el 0,7% medido sobre el Fondo de Riesgo Computable, lo cual es una clara expresión de la muy prudente gestión de morosidad, administración cercana y precisa de la cartera, aún considerando el crecimiento de la cartera que se detalla anteriormente en la presente memoria.

Durante el 2023 se continuaron desarrollando avances tecnológicos en los distintos aspectos del negocio de Garantías Bind SGR. Algunos de los desarrollos fueron focalizados en la experiencia del cliente (puntualmente al solicitante de un aval por canales digitales), logrando que la MiPyME tenga una experiencia más simple, integral, autogestionable y dinámica. Otros desarrollos destacables fueron en pos de la transparencia y visibilidad de los datos de estratégicos de la SGR, logrando implementar herramientas de Business Intelligence donde el equipo de Garantías Bind puede analizar online su gestión, teniendo entonces la información actualizada y necesaria, para poder tomar decisiones más ágilmente, así como la puesta en marcha de un nuevo sistema integral de análisis crediticio, que continuará desarrollándose en el 2024. Dichas herramientas permitirán a la Sociedad continuar creciendo con solvencia, agilidad y dinamismo.

Al cierre del ejercicio, el equipo de Garantías Bind SGR se encontraba conformado por 21 colaboradores, de las siguientes especialidades: Comercial, Créditos, Operaciones, Innovación y Administración y Finanzas,

quienes desarrollan sus actividades bajo un formato de trabajo multidisciplinario y colaborativo, fomentando los Valores BIND: Compromiso, Cercanía, Simplicidad, Innovación y Originalidad.

Por otro lado, es importante destacar que, por cuarto año consecutivo, Garantías Bind SGR ha obtenido una calificación excelente en la encuesta Great Place to Work, en la que se evalúan diferentes áreas relacionadas con la cultura y el ambiente laboral. En este sentido, estamos orgullosos de informar que la afirmación "Teniendo en cuenta todo, yo diría que este es un gran lugar para trabajar" ha alcanzado en la evaluación 2023 una calificación extraordinaria del 100%, lo que refleja el compromiso y la colaboración de nuestro equipo en la creación de un ambiente de trabajo favorable y positivo para todos que potencian la productividad de la SGR.

En octubre del presente ejercicio, Banco Industrial SA transfirió a Grupo Bind SA 340.000 acciones clase B correspondiente a clase Socio Protector, que sumada a la tenencia accionaria previamente existente, totaliza un total de 340.010 acciones de la clase mencionada. De esta manera, Grupo Bind SA se ha transformado en el accionista de mayor participación social, con el 48,57% del capital de Garantías Bind SGR.

Grupo BIND, principal accionista de Garantías Bind SGR es un holding de servicios financieros que a la fecha engloba además a BIND Seguros (que incluye al broker y la compañía de seguros), BIND Inversiones (marca comercial de la casa de bolsa y la sociedad gerente de fondos comunes de inversión), BIND Leasing, Credicuotas, Tienda Júbilo, Poincenot Fintech Studio y BIND PSP (soluciones de cobros y pagos), siendo referente en innovación y servicios del sistema financiero.

#### Información resumida sobre la situación patrimonial y de resultados

Estructura patrimonial del ejercicio expresado en forma comparativa con el ejercicio anterior:

Rubros	31.12.2023	31.12.2022
Activo corriente	30.710.531.775	6.682.804.970
Activo no corriente	104.141.273	188.836.532
Total del Activo	30.814.673.048	6.871.641.502
Pasivo corriente	781.046.612	1.018.072.626
Pasivo no corriente	251.275.146	245.307.602
Total del Pasivo	1.032.321.758	1.263.380.228
Patrimonio Neto	29.782.351.291	5.608.261.274
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	30.814.673.048	6.871.641.502



**Estructura de resultados del ejercicio expresado en forma comparativa con el ejercicio anterior:**

Resultados del Fondo de Riesgo	31.12.2023	31.12.2022
Resultados financieros	20.733.124.926	2.312.798.270
Otros ingresos y egresos netos	(47.145.772)	(6.058.442)
Resultado neto del Fondo de Riesgo	20.685.979.154	2.306.739.828

Resultados de la SGR	31.12.2023	31.12.2022
Resultado operativo	(427.333.168)	(149.874.679)
Resultados financieros	647.941.651	194.512.009
Resultado antes del Impuesto a las ganancias	220.608.483	44.637.330
Impuesto a las ganancias	(109.081.377)	(28.391.561)
Ganancia (pérdida) del ejercicio	111.527.106	16.245.769

**Estructura de la generación de fondos del ejercicio expresado en forma comparativa con el ejercicio anterior:**

Detalle	31.12.2023	31.12.2022
Flujo neto generado en actividades operativas	13.117.264.746	6.433.950.537
Flujo neto generado en actividades de inversión	(19.957.420)	(65.823.454)
Flujo neto generado en actividades de financiación	3.398.296.535	1.750.141.498
Aumento neto de efectivo	16.495.603.861	8.118.268.580

**Principales indicadores del ejercicio expuestos comparativamente con el ejercicio anterior:**

	31.12.2023	31.12.2022
Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	39,3197	6,5642
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	28,8499	4,4391
Inmovilización del capital (Activo No Corriente/Activo Total)	0,0034	0,0275
Rentabilidad del Fondo de Riesgo (Resultado del Fondo de Riesgo/Patrimonio Neto del Fondo de Riesgo)	0,6996	0,0775
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,5161	0,0005

**Movimientos relevantes del fondo de riesgo**

En el mes de mayo de 2023 la SEPYME aprobó una ampliación del Fondo de Riesgo de Garantías Bind, que llevó el fondo de riesgo autorizado de la SGR a un total de \$6.425.000.000. A principios del mes de agosto de 2023 ya se encontraba integrado en su totalidad. Luego durante en mes de octubre, SEPYME aprobó un segundo aumento del Fondo de Riesgo elevando el Total Autorizado a \$10.347.024.336, el cual a fines del 2023 ya se encontraba casi totalmente integrado, siendo el monto total integrado al cierre de \$10.347.000.000.

Teniendo en cuenta el monto del fondo de riesgo computable, del contingente y del rendimiento no retirado, el valor del total de inversiones del fondo de riesgo de Garantías Bind al 31 de diciembre de 2023 ascendía a la suma de \$ 29.523.692.393-

## Resultados del ejercicio

El resultado del ejercicio arrojó una ganancia antes de impuestos de \$220.608.483. Este resultado positivo se da principalmente como consecuencia de las siguientes variables: el incremento en el volumen de garantías otorgadas (originado a su vez por los dos aumentos del Fondo de Riesgo obtenidos en el ejercicio, con sus correspondientes aportes), como así también los rendimientos generados por las inversiones de fondos propios.

## Perspectivas y objetivos para el próximo ejercicio

Para el año 2024, en Bind Garantías nos hemos propuesto como principal objetivo continuar asistiendo a cada vez más cantidad de MiPyMEs, manteniendo un alto nivel de crecimiento en este indicador y así seguir avanzando hacia nuestra Visión. Sin embargo, somos conscientes de que el entorno económico y financiero del 2024 será desafiante, por lo que será importante mantener un nivel adecuado de riesgo crediticio en nuestra cartera. En este sentido, seguiremos trabajando en estrecha colaboración con diferentes entidades financieras y fintech, desarrollando productos que permitan a las pymes acceder a financiamiento en forma simple, ágil y en iguales condiciones que las grandes empresas. En pos de lograr el crecimiento deseado también estaremos proyectando crecer en nuestro Fondo de Riesgo, sumando nuevos socios protectores estratégicos que acompañan nuestra misma Visión.

Además, en línea con nuestro compromiso de mejorar la experiencia de nuestros clientes, seguiremos desarrollando soluciones tecnológicas para nuestros clientes, como así también para la eficiencia y agilidad interna. Nuestro objetivo es que las pymes se sientan respaldadas por Garantías Bind SGR en todo momento, y por eso continuaremos trabajando incansablemente para brindarles el mejor servicio posible y ser su socio estratégico en el camino hacia su crecimiento y éxito.

El Consejo de Administración hace llegar por este medio a nuestros socios protectores y socios partícipes, a nuestros empleados y colaboradores, a las autoridades de Sepyme, al Mercado Argentino de Valores SA y Bolsas y Mercados Argentinos SA y a las entidades financieras que asistieron crediticiamente a nuestros socios partícipes, su agradecimiento por el apoyo recibido.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2024.-

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## POLITICA DE INVERSIÓN. COSTO GARANTIAS. MONTO MAXIMO DE GARANTIAS. MINIMO DE CONTRAGARANTIAS

Respecto a los asuntos a elevar a la próxima asamblea, la Señora Presidente pone a consideración de los Sres. Consejeros la siguiente política de inversión de los fondos sociales, costo de las garantías, montos máximos de las garantías a otorgar, y mínimos de las contragarantías.

### POLITICA DE INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES

Garantías Bind SGR podrá realizar todas las operaciones de inversión de los fondos sociales en base a la política que a continuación se detalla, siempre bajo los criterios legales y los parámetros que establezca al respecto la autoridad de aplicación.

1. Liquidez: Mantener la adecuada disponibilidad, acorde a los plazos de las garantías otorgadas, y los vencimientos proyectados, cumpliendo los parámetros establecidos por el marco normativo vigente.
2. Diversificación: Las inversiones de los fondos sociales deberán respetar los criterios de diversificación.
3. Transparencia: Todas las operaciones que se realicen respecto a las inversiones serán en el ámbito de mayor transparencia, encontrándose la información correspondiente a disposición de los Señores Socios y de la Autoridad de Aplicación.
4. Solvencia: El fondo de riesgo está siempre integrado por inversiones financieras de gran liquidez.



### COSTO DE LAS GARANTIAS

La determinación del costo de las garantías será facultad del Consejo de Administración y la misma deberá no ser inferior al 1% del monto de la garantía a otorgar. Asimismo, se podrán establecer tarifas uniformes para operaciones determinadas, en virtud de diferentes criterios de selección que mantendrá el Consejo de Administración. El Consejo de Administración podrá disponer eventuales bonificaciones sobre el costo de las garantías de hasta un 100%, y las informará anualmente en la Asamblea General Ordinaria de Socios.

### MONTOS MÁXIMOS DE GARANTIAS A OTORGAR

Los montos máximos de las garantías que se podrán otorgar no superará en ningún caso los límites impuestos por el marco regulatorio para las SGR, esto es hasta un 5% del total del fondo de garantía a un mismo socio participante o a un tercero no socio, ni más de un 25% del total del fondo a un mismo acreedor beneficiario de la garantía, con las excepciones que la regulación establezca. El total de garantías vigentes tampoco podrá superar el apalancamiento máximo sobre el Fondo de Riesgo establecido normativamente.

### MINIMO DE CONTRAGARANTIAS

El mínimo de contragarantías requeridas es del 50% del valor de la garantía a otorgar. El Consejo de Administración se encuentra facultado, dadas las características de cada garantía a otorgar, a requerir contragarantías que superen el monto anteriormente mencionado. El Consejo de Administración podrá exceptuar del requisito de contragarantías a tipos determinados de operaciones con carácter general, así como a operaciones particulares.

Luego de lectura viva voz de los puntos mencionados, los presentes proceden a aprobar por unanimidad la política de inversión de los fondos sociales, costo de las garantías, montos máximos de las garantías a otorgar, y mínimos de contragarantías.

### CONVOCATORIA ASAMBLEA

La Señora Presidente propone convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Garantías Bind Sociedad de Garantía Recíproca para el día 02 de mayo del corriente año a las 10 horas, mocionando a esos fines la siguiente convocatoria:

#### **Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 02 de mayo de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 9 Auditorio, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en el período comprendido entre el 25/04/2023 y la fecha de la asamblea, en las cuales se aprobaron admisiones y desvinculaciones de socios ad referendum de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023.
4. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2023 y su destino.
5. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 25/04/2023 hasta la fecha de la Asamblea.
6. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 25/04/2023 hasta la fecha de la Asamblea.
7. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
8. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración.
9. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder.
11. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: El Registro de Acciones Escriturales de Garantías Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Maipú 1210, piso 10, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 17 horas. Asimismo, el accionista deberá comunicar su asistencia, hasta 3 días hábiles antes de



*la celebración de la asamblea, indicando un teléfono celular y dirección de correo electrónico a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de ser necesario. A sus efectos, quedan a disposición de los socios las siguientes direcciones de correo electrónico a través de las cuales, en su caso, se efectuarán las comunicaciones previstas: [asambleasqr@bindgarantias.com.ar](mailto:asambleasqr@bindgarantias.com.ar). Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Maipú 1210, piso 10, CABA.*

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Los Señores Consejeros autorizan a: I) suscribir los instrumentos públicos y/o privados y demás documentación correspondiente, respecto los temas aprobados en la presente reunión y II) realizar todos los actos necesarios para efectuar las correspondientes suscripciones de los instrumentos legales y presentaciones ante organismos públicos, indistintamente a los Sres. Consejeros de Garantías Bind y/o los apoderados vigentes de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11.30hs., la Señora Presidente cierra la presente reunión agradeciendo a los concurrentes su asistencia.



**Sabina V. Ozomek**  
**Presidente**